

YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los seis días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en el barrio Ponciano Alto calle Mariano Pozo No. OE254 y pasaje B en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en JUNTA UNIVERSAL de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

- 1) Cobos Villacreses Ana, propietario de ciento noventa mil novecientas acciones (190.900), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.190.900,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 94.975%;
- 2) Rivadeneira Torres Josué Patricio, propietario de diez mil cien acciones (10.100), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.10.100,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 5.025%;

La Presidencia, luego de verificar el quórum de instalación, declara instalada la Junta Universal pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- a) Aprobar los Balances del año 2.016,
- b) Aprobar el informe de Comisario del año 2016,

Sobre el punto uno del orden del día, la aprobación de los Balances del periodo del año 2.016, la señora Karla Renata Cárdenas Pavón y en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, dando cumplimiento a los requerimientos de las Superintendencia de Compañías se aprueba los Balances del periodo 2.016 por unanimidad.

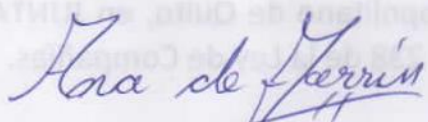
Sobre el punto dos del orden del día, la aprobación del informe de Comisario y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba el informe de comisario del ejercicio económica 2.016 por unanimidad.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta Universal se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminado la

YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DIA JUEVES SEIS
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

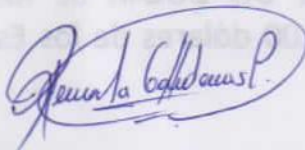
presente Junta, levantando la sesión a las dieciséis y treinta minutos del mismo día, firmado para constancia el Presidente, los señores accionistas y Secretaria que certifica.



ANA COBOS-VILLACRESES
ACCIONISTA



JOSUE PATRICIO IVADENEIRA TORRES
ACCIONISTA



KARLA RENATA CARDENAS PAVON
GERENTE GENERAL

Sobre el punto uno del orden del día, la aprobación de los Balances del periodo del año 2016, la señora Karla Renata Cardenas Pavon y en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba los Balances del periodo 2016 por unanimidad.

Sobre el punto dos del orden del día, la aprobación del informe de Compañías y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba el informe de comitad del ejercicio económico 2016 por unanimidad.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstituida la Junta Universal se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminada la